

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
2026

I. Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Particular
RBD	9277-0
Niveles de Enseñanza	Nivel medio – IV medio
Dirección	Rodrigo de Araya 3265
Comuna-Región	Macul - Región Metropolitana
Nombre Rector/a	Julio Espinosa Maturana
Nombre de Encargado/a de Convivencia Escolar	Patricio Morales Pérez
Teléfono del establecimiento	225847554
Correo institucional	info@colegiosanmarcos.cl

II. Introducción, marcos conceptuales, legales y normativas y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

Se entenderá por convivencia escolar la definición entregada por el MINEDUC: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...) no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” ([MINEDUC], 2002b, pp.7).

Para favorecer la convivencia escolar, es necesario establecer las reglas básicas de funcionamiento y la asignación de roles complementarios a los distintos actores para que la comunidad alcance sus metas (Valoras UC, año 2008). La convivencia escolar en los espacios educacionales es uno de los pilares fundamentales en la formación y desarrollo de estudiantes. Esta se genera a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa y representa una piedra angular, no sólo en términos de calidad de vida, sino también en calidad de aprendizaje. En este sentido, se entiende por «Convivencia» la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños y jóvenes, así como, en las formas y estrategias desde lo pedagógico. Un espacio de trabajo nutritivo, tanto en el aula como en todo lo que rodea a ésta, facilita y predispone buenas relaciones y por consiguiente una mejor calidad de aprendizajes.

El colegio San Marcos, es una institución de inspiración católica cuya base filosófica se sustenta en una visión antropológica cristiana del educando, es decir en una concepción del ser que nace de Dios, que es único, libre y que camina hacia la perfección con el otro y por el otro. Como colegio deseamos conformar una Comunidad Educativa con la familia -núcleo básico de la sociedad- valorando a los padres como primeros educadores de sus hijos. Colaborar en la formación de los alumnos en los valores del Evangelio, para desarrollar su vocación y proyecto de vida, personal y social para liderar la construcción de una sociedad democrática, libre, justa y respetuosa del medio ambiente. Estimular en los alumnos el desarrollo de todas sus capacidades y dimensiones, en forma equilibrada y armónica, de modo que, haciendo una síntesis entre fe y vida, y entre fe y cultura, sea capaz de insertarse positivamente como un agente de cambio social. Lograr que todo miembro de la comunidad sea responsable de sus actos y las consecuencias que ellos traen. Lograr que todos los alumnos adquieran un espíritu crítico y una actitud positiva frente a la vida (PEI, COLEGIO SAN MARCOS).

La buena convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio San Marcos, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus

deberes correlativos. Este plan de gestión establece los responsables, metodología y tiempos, con el fin de dar cumplimiento a lo que la comunidad educativa considera como relevantes, esto en relación directa con las normas de convivencias establecida en el Reglamento interno y acorde con los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional. Se busca priorizar el trabajo con miras a lograr un buen convivir, esto ya sea a nivel presencial o virtual, según lo que dictamine la autoridad.

Nuestro Colegio para el trabajo de la Convivencia educativa escolar, tiene como ejes articuladores:

- los marcos de referencia legales y normativos considerados para construir el PGCE.
- Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Educativa (DEG, 2024).
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

Finalmente, nuestro Reglamento Interno De Convivencia Escolar tiene por finalidad promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio San Marcos, los principios y elementos que construyan una buena convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión y de propiciar una armonía que permita que los alumnos puedan aprender en las diferentes áreas del desarrollo. Las eventuales transgresiones de los principios serán consideradas faltas, pero a la vez, deberán ser abordados como oportunidades formativas: El diálogo formativo, la construcción de acuerdos y la resolución respetuosa y colaborativa de los conflictos, forman parte del tipo de Convivencia Escolar que queremos potenciar. Para llevar a cabo esta gran tarea es que como Colegio tenemos definido un horario semanal para trabajar Programa de Orientación, lo que está plasmado en nuestro Rice (3. Promoción De La Convivencia Positiva Y Políticas De Prevención, 3.1. Programa de Orientación, RICE).

Lo que se presenta a continuación, son actividades que vienen a reforzar el Plan de orientación para una buena convivencia escolar.

III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

1. Visión del establecimiento

El fundamento de la Comunidad Educativa es descubrir, internalizar y comprometerse con Jesucristo, su Mensaje y el Magisterio de la Iglesia. Formar una comunidad con padres, alumnos, profesores, administrativos y auxiliares, donde la convivencia, la comunicación plena y la colaboración fraterna se basen en la caridad, la verdad, el respeto, la confianza, la alegría, la tolerancia y la empatía. Conformar una Comunidad Educativa con la familia -núcleo básico de la sociedad- valorando a los padres como primeros educadores de sus hijos. Colaborar en la formación de los alumnos en los valores del Evangelio, para desarrollar su vocación y proyecto de vida, personal y social para liderar la construcción de una sociedad democrática, libre, justa y respetuosa del medio ambiente. Estimular en los alumnos el desarrollo de todas sus capacidades y dimensiones, en forma equilibrada y armónica, de modo que, haciendo una síntesis entre fe y vida, y entre fe y cultura, sean capaces de insertarse positivamente como agentes de cambio social. Lograr que todo miembro de la comunidad sea responsable de sus actos y las consecuencias que ellos traen. Lograr que todos los alumnos adquieran un espíritu crítico y una actitud positiva frente a la vida. Lograr que cada alumno alcance niveles de aprendizaje, a través de un currículo de excelencia centrado en el desarrollo de habilidades y competencias, que posibiliten la autorrealización y la prosecución de estudios superiores para una efectiva inserción profesional en la sociedad.

2. Misión del establecimiento

Somos una comunidad educativa católica que, al reconocer en la persona del alumno la razón de ser del proceso educativo, tiene por misión promover su excelencia personal, para que, como cristiano, asuma un compromiso con la evangelización de la cultura, participando y liderando la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Queremos acompañar a nuestros alumnos en su crecimiento, para que logren ser: hombres y mujeres líderes de nuestra sociedad; hombres y mujeres dueños y dueñas de sí mismos y de su actuar, lo que les permitirá desarrollar un proyecto de vida amplio y trascendente; hombres y mujeres capaces de dar lo mejor de sí por su vida, su familia y su comunidad; hombres y mujeres que se comprometan con el devenir de la sociedad y que asuman el desafío de ser gestores de cambio.

3. Sellos/valores educativos del establecimiento

Nuestros sellos institucionales, alineados con los valores católicos, buscan generar un ser humano:

- Evangelizador

- Solidario
- Íntegro
- Seguro
- Organizado
- Tolerante
- Indagador
- Pensador
- Autónomo

Todas estas habilidades, capacidades y valores los conceptualizamos como nuestro **Perfil marquiано**.

IV. Diagnóstico Institucional en el área de Convivencia

1. Se analiza en el establecimiento educacional que existe una mejoría con respecto a 2024 en todos los indicadores tanto del cuestionario de Convivencia como del cuestionario Socioemocional.

Con respecto a fortalezas, se logra analizar un clima de convivencia en general positivo, donde los estudiantes sienten contención por parte del establecimiento y su grupo curso-estudiantes. De igual manera, se da cuenta en términos generales de apoyos en la comunidad educativa con respecto a aspectos socioemocionales y de convivencia educativa (en promedio, un 80% en índice 'Experiencia de estudiante con respecto a convivencia escolar'; resultados incrementados o mantenidos en comparación a medición del año 2024 en misma fecha).

Con respecto a dificultades, se observa que actividades del establecimiento presentan complicaciones para alinearse con las expectativas de los estudiantes, lo cual puede dar como consecuencia que estos participen por compromiso y no por sentirse activamente interpelados, al igual que generar la percepción de que los problemas de convivencia no tienen consecuencias 'justas' (en algunos cursos, 75% o menos en la pregunta 'las sanciones para quienes agreden a otros son justas').

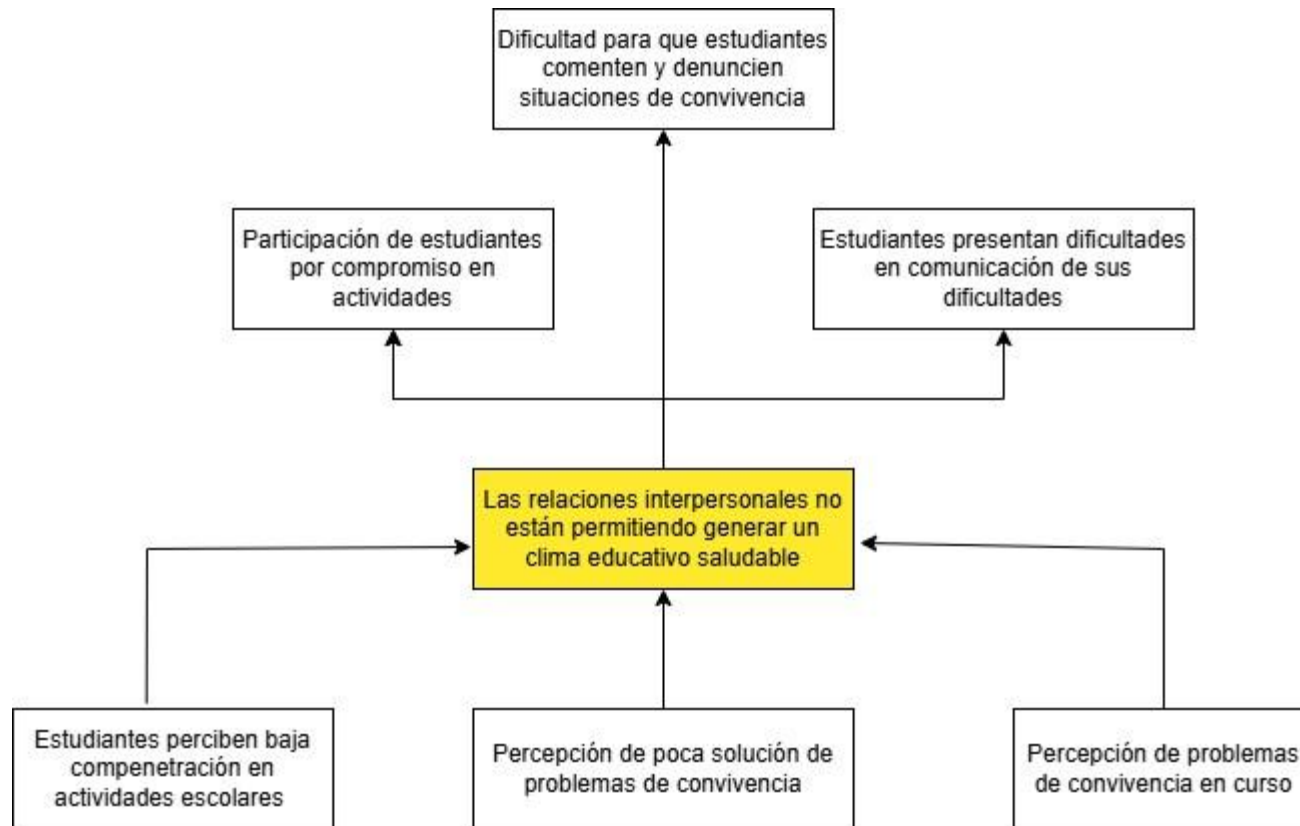
De igual manera, hay dificultades para con la percepción de estudiantes con respecto al abordaje y solución de situaciones complejas de convivencia (apoyos focalizados), donde en ocasiones perciben que no sucede lo suficiente (en algunos cursos). Esto, también puede irradiar a consecuencias en dinámicas de convivencia en el curso, lo cual aumenta la percepción de mala comunicación y falta de foco en solucionar sus problemas (en algunos cursos, el 75% o menos en el indicador 'Percepción de los estudiantes con respecto a la convivencia de su curso', en afirmaciones como 'Siento confianza para decir lo que pienso en mi curso' y 'en mi curso ayudamos a mantener un buen ambiente para hacer clases').

NUDO CRÍTICO.

Dificultades para gestionar la percepción de la comunidad educativa con respecto a abordaje de situaciones de convivencia y manejo de conflictos en curso.

Árbol del problema

1. Crear un árbol del problema, con la organización del problema **“Las relaciones interpersonales no están permitiendo generar un clima educativo saludable”**, sus causas y consecuencias antes mencionado.



V. Matriz estratégica

Objetivo General	Objetivos específicos	Metas e indicadores	Instrumento de medición	OBJ	Responsable/s	Público objetivo	Evidencias	Fechas									
								Inicio	Termino								
Favorecer las relaciones interpersonales para permitir generar un clima educativo saludable	Generar comprensión a estudiantes, apoderados y trabajadores de educación con respecto de la política nacional de convivencia, para informar y dar a conocer mecanismos con los cuales se abordan situaciones de convivencia y buen trato entre pares y adultos (causa n°2).	Mejorar un 3% indicadores de logros de la prueba DIA Socioemocional y Convivencia Escolar en relación con lo obtenido cohorte del año anterior.	Prueba DIA Socioemocional y Convivencia escolar Julio 2026. (Aplicación de manera independiente como colegio)	Puesta de infografías en lugares comunes y salas de clases	Equipo de convivencia escolar.	Comunidad educativa	Presentación de reunión de apoderados	Marzo 2026	Abril 2026								
								Trabajo en primera sesión de orientación sobre reglamento interno con estudiantes.	Equipo de inclusión.	Estudiantes y docentes.	Presentación para estudiantes y docentes/asistentes.	Agosto 2026	Septiembre 2026				
												Ficha unidad de orientación.	Equipo de convivencia.	Padres y apoderados.	Presentación para estudiantes y docentes/asistentes.	Marzo 2026	Marzo 2026
																Encuesta sobre abordaje de situaciones de convivencia. 55% de apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de educación toman conocimiento de los reglamentos.	Encuesta sobre conocimiento de RIE.
Fotos	Encuesta enviada a apoderados.																

	Generar instancias de capacitación en relación a la vulneración de derechos	Lograr sobre un 85% de participación de nuestros estudiantes en talleres para la comunidad educativa con redes de apoyo como: OPD o OLN, Carabineros, PDI, etc.	Listado de asistencia	Entrega de talleres por parte de integrantes de redes de apoyo	Profesores jefes Orientadores	Estudiantes	Lirmi Fotografías	Marzo 2026	Diciembre 2026
	Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos de gestión educativa	Mejora en un 3% de indicadores de logro de prueba DIA Convivencia escolar en relación con cohorte del año anterior.	Prueba DIA Convivencia escolar 100% de actividades completadas	Trabajo en Orientación, siguiendo el cronograma de actividades según Unidad.	Profesores jefe Orientadores de ciclo	Estudiantes	Resultados prueba DIA Convivencia escolar Actividades completadas en Orientación	Abril 2026	Diciembre 2026

	para mejorar la convivencia en comunidad.	Reducción en un 10% en situaciones de convivencia que requieren apertura de protocolo.	Registro LIRMI de protocolos por situaciones de convivencia.	Capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias de negociación y mediación, para abordar la resolución de conflicto de forma pacífica.	Equipo de convivencia	Docentes y asistentes Apoderados	Seguimiento mensual profesor/orientador Ticket de salida Fotos	Abril 2026	Junio 2026
	Potenciar la formación afectiva- valórica “al estilo Marquiano” para el desarrollo habilidades y conductas que le permitan integrarse de manera armoniosa a su entorno.	Mejorar un 3% indicadores de logros de la prueba DIA Socioemocional en relación con lo obtenido cohorte del año anterior.	Prueba DIA Socioemocional	Creación de una actividad solidaria por cada curso, a realizar en agosto Se realizarán eucaristías con las temáticas del programa de valores.	Profesores jefes Pastoral Orientador	Estudiantes	Plan de acción por curso Fotos	Abril	Diciembre
		Mejora en un 5% en apartado de participación en actividades.	Encuesta de satisfacción Junio 2026	Organización de actos cívicos asignados por nivel, donde bimensualmente presentan diversas demostraciones artísticas con una temática específica. (Semana Santa; Mes del Mar; Etc.)	Profesores jefes Departamentos de área Convivencia Escolar Inclusión	Estudiantes	Fotos	Marzo 2026	Diciembre 2026

<p>Aplicar de manera sostenida en el tiempo el plan de acompañamiento vocacional en sus tres ejes, para así mejorar el autoconocimiento en decisiones vocacionales de los estudiantes.</p>	<p>Más del 60% de respuestas a encuesta vocacional, entre los cursos del plan de orientación vocacional (7mo-IV medio).</p> <p>Un 85% de asistencia a visitas a ferias y a universidades</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Encuestas</p>	<p>Aplicación de actividades del plan de orientación vocacional (7° a IV medio)</p> <p>Entrevistas con estudiantes de III y IV medio</p> <p>Entrevistas con apoderados para recabar expectativas</p> <p>Asistencia a ferias vocacionales</p> <p>Visitar universidades y campus diversos.</p>	<p>Profesores jefes</p> <p>Orientador</p> <p>Psicólogo</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Apoderados</p>	<p>Hojas de entrevistas</p> <p>Planilla con información</p> <p>Fotos</p>	<p>Abril</p>	<p>Noviembre</p>
<p>Fomentar una cultura de asistencia regular y sostenida para el mejoramiento las relaciones interpersonales</p>	<p>Obtener un 93% de asistencia a nivel colegio</p>	<p>Lirmi</p>	<p>Aplicación del plan de asistencia</p>	<p>Profesores jefes</p> <p>Orientador</p> <p>Convivencia</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Planillas de asistencia</p>	<p>Marzo</p>	<p>Diciembre</p>

VI. Sistema de Monitoreo y Evaluación

1. De manera mensual, el equipo directivo, revisará y analizará las acciones realizadas, su correcta aplicación y evaluación de resultados, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan.
2. El comité de buena convivencia, dos veces por semestre, sesionará para revisar plan de gestión y su correcta aplicación.